

INFORMACIÓN OBRERA

Tribuna libre de la lucha de clases

www.informacionobrera.org

io@informacionobrera.org

<https://twitter.com/InfoObrera>

TODOS A UNA, CONTRA EL PACTO DE TOLEDO Y LAS PROPUESTAS DE ESCRIVÁ: MOVILIZACION UNITARIA LOS PENSIONISTAS EN TODAS LA LOCALIDADES DEL PAÍS

Hablamos con Juan Crisóstomo Cobo Sánchez e Ildefonso Espinosa Álvarez

Las Coordinadoras y Plataformas de pensionistas de toda España hacen la unidad de acción contra la agresión al sistema público de pensiones propiciado por el gobierno. Han acordado realizar el 25 de enero concentraciones simultáneas en cientos de localidades.

Consideran que es una medida unitaria urgente para organizar la resistencia a los planes que se anuncian. Es la reacción a las recomendaciones del Pacto de Toledo que anuncian modificaciones de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS) que se concentraran en la reducción de las pensiones del régimen público de reparto y la modificación de las garantías legales de su financiación (artículo 109.2 de la LGSS), para así, hacer espacio a los fondos privados de pensiones. Quieren cambiar el actual modelo de Seguridad Social e implantar otro similar al modelo inglés, de pensiones públicas raquílicas, de mera subsistencia, y así, crear la “necesidad” de complementar las con los fondos privados de pensiones.

A ello se une la propuesta del ministro Escrivá de ampliar a 35 años el periodo de cálculo de las pensiones de los trabajadores afiliados a la seguridad social, la negativa a subir al salario mínimo interprofesional e, igualmente, la negativa a derogar las reformas laborales y de pensiones de los gobiernos anteriores.

El acuerdo de unidad de acción se alcanzó en reuniones telemáticas estatales convocadas por el Movimiento Andaluz de Defensa de las Pensiones Públicas. Entrevistamos a dos de sus moderadores, a los compañeros Ildefonso Espinosa, obrero metalúrgico, prejubilado, portavoz de la Plataforma de Linares, y Juan Cobo, maestro jubilado, miembro de la Coordinadora de Jaén por la Defensa de las Pensiones Pública. A destacar que en el manifiesto acordado todas las plataformas asumen exigir la auditoria pública a las cuentas de la seguridad Social.

Juan Miguel Fernández



Juan Crisóstomo Cobo Sánchez, maestro jubilado, exsecretario andaluz de organización y exsecretario andaluz de prensa de USTEA (STEs). Miembro de la Coordinadora de Jaén por la Defensa de las Pensiones Públicas y del equipo del Movimiento Andaluz MADPP que está laborando actualmente en pro de una acción unitaria de todas las plataformas de pensionistas de España contra los últimas recomendaciones del Pacto de Toledo y la política del Ministro Escrivá.

Información Obrera: ¿Cómo se ha gestado el acuerdo?

Juan Crisóstomo Cobo: Creo que es muy importante que la mayoría de las coordinadoras y plataformas de pensionistas de toda España, hayan llegado a una unidad de acción frente a la grave agresión contra el Sistema Público de Pensiones que está propiciando el gobierno de Sánchez.

En un momento en que la división impera en los movimientos de pensionistas, este acuerdo es fundamental para mostrar al gobierno y a la sociedad que los pensionistas de todo el estado, a pesar de las diferentes procedencias territoriales y organizativas, coincidimos en el rechazo al derribo paulatino de las pensiones públicas en beneficio de las pensiones privadas.

El Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP) tuvo la iniciativa de organizar unas videoconferencias abiertas a todas las coordinadoras y plataformas del Estado Español que finalmente han cristalizado en este acuerdo unitario. Con ello mostramos al gobierno que no vamos a permanecer inactivos mientras se lleva a cabo una de las mayores agresiones perpetradas contra las pensiones públicas.

Los acuerdos han sido suscritos por la gran mayoría de plataformas de España y están abiertos a que se sumen otros movimientos sociales de pensionistas que así lo deseen. Como primeras medidas hemos acordado un manifiesto común y una primera fecha, el 25 de enero, de concentraciones simultáneas en las diferentes localidades de toda España, ante la imposibilidad por la pandemia de hacer una manifestación todos juntos en Madrid. Estas primeras actuaciones son solo el principio de una campaña que pretendemos alargar en el tiempo tanto como sea necesario.

IO: ¿Cómo se han creado las condiciones favorables a la unidad de acción?

JC: En el MADPP veíamos con preocupación que, justo en el momento clave del ataque a las pensiones propiciado por el Gobierno de Sánchez y conducido por el Ministro de Seguridad Social, la división de los movimientos de pensionistas estaba en su punto álgido y nos convertía en espectadores impotentes de lo que estaba ocurriendo.

Decidimos que teníamos que intentar unir a todas las coordinadoras y plataformas para hacer frente a esta política contraria a las Pensiones Públicas. Nos dirigimos a todas ellas y las convocamos a una videoconferencia inicial que fue muy bien acogida por el resto de coordinadoras y en la que se acordó continuar en contacto para trabajar en acuerdos conjuntos. En la tercera videoconferencia, celebrada el pasado 7 de enero, y ante la urgencia de actuar contra la política gubernamental, los acuerdos cristalizaron en el manifiesto y fecha de concentraciones que antes he referido.

Al igual que ocurrió con la subida de las pensiones del 0,25%, en lugar de conformarnos y aceptar pasivamente la aprobación de las Recomendaciones del Pacto de Toledo y la política del ministro Escrivá, los pensionistas hemos reaccionado, olvidando viejas querellas y protagonismos y nos hemos unido en una campaña en defensa de las pensiones actuales y, esto es muy importante, futuras, las que cobrarán las personas actualmente en activo.

IO: ¿Por qué es importante haber incluido en el acuerdo movilizaciones comunes?

JC: Creo que el gobierno era conocedor del estado de división de los movimientos de pensionistas y pretendía aprovechar el momento para implementar su política contraria a las pensiones públicas. Nuestra reacción uniéndonos en una campaña conjunta que se inicia el 25 de enero y que pretendemos que continúe todo el tiempo que sea necesario demuestra a Sánchez que tiene una fuerza enfrente. Una fuerza que contribuyó a la caída del gobierno de Rajoy y que dice claramente que lo que no se permitió al gobierno anterior no se le va a aceptar de este.

Nuestra fuerza estuvo en la calle. Y en la calle está y estará. Por eso es importante que todas las plataformas coincidamos en una misma fecha. Veremos si el gobierno está dispuesto a aceptar el desgaste de las concentraciones de pensionistas durante todo el tiempo que sea necesario hasta que Sánchez retroceda en su intento de empequeñecer las pensiones públicas en beneficio de las privadas.

En este punto es importante señalar que no estamos enfrente del actual gobierno y no deseamos que sea sustituido por otro más favorable a los intereses del gran capital, pero ello no significa que tenga carta blanca para perjudicar gravemente al Sistema Público de Pensiones. Nos seguimos reiterando en que GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LAS PENSIONES SE DEFIENDEN. Los partidos que conforman el actual gobierno nos dieron la razón cuando estaban en la oposición y en la campaña electoral. Si este gobierno se declara favorable a las capas trabajadoras de nuestro país debe demostrarlo con hechos, no con declaraciones vacías.

IO: Habéis aprobado pedir a los diputados que exijan la realización de una auditoría a las cuentas de la seguridad Social, ¿cómo pensáis que se puede articular la colaboración por ese objetivo?

JC: Realizar una auditoría de las cuentas de la Seguridad Social es muy importante porque demostraría fehacientemente que no está quebrada, sino que ha sido desfondada por los sucesivos gobiernos que han extraído dinero de las cotizaciones de los trabajadores para gastos que no correspondían a la Seguridad Social.

Este “robo” por los sucesivos gobiernos, además de facilitarles un dinero que no era suyo, ha permitido al capital y los medios de comunicación y gobiernos que siguen sus instrucciones decir que la Seguridad Social está quebrada y hay que bajar las pensiones.

Pero no es así. Diferentes organismos oficiales como la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal o el Tribunal de Cuentas han cuantificado que, sólo en determinadas partidas, se han extraído más de cien mil millones de euros de la Tesorería de la Seguridad Social para gastos que el propio Pacto de Toledo reconoce como “impropios”, es decir, que no deberían haberse pagado con las cotizaciones de los trabajadores. Estas deben dedicarse exclusivamente a las pensiones actuales y futuras. El Pacto de Toledo así lo ha reconocido también.

Según algunos economistas esa deuda es mucho mayor.

Los movimientos de pensionistas estamos explorando diversas vías para exigir una auditoría que cuantifique esa deuda: recogida de firmas, pedir a los diputados una iniciativa parlamentaria, etc. Sería importante que también en esto nos uniéramos para obtener resultados positivos.

IO: ¿Qué actitud colaboradora puedes destacar de los portavoces y representantes de las plataformas?

JC: Pienso que nuestra iniciativa ha sido muy bien acogida. En la primera videoconferencia así se manifestó por la mayoría de asistentes. Era necesaria la unidad y alguien tenía que tomar la iniciativa. A lo largo de las tres videoconferencias que se han desarrollado hasta el momento la tónica general ha sido de interés por la unidad de acción y afán de colaborar aunque eso supusiera que todos tendríamos que ceder en algo.

Finalmente los acuerdos fueron aceptados en la tercera videoconferencia aunque determinadas coordinadoras y plataformas tenían que consultarlo antes de dar el visto bueno. Suponemos que la gran mayoría ratificará lo decidido y si alguna plataforma no lo hace esperamos que se sume a otras actuaciones futuras. Es importante destacar que en todo momento estamos abiertos a todos los movimientos de pensionistas que deseen incorporarse.

IO: ¿Cómo avanzar en el terreno de la unidad?

JC: Las divisiones entre los movimientos de pensionistas son profundas, debido en muchos casos a cuestiones circunstanciales que se han enconado. Nuestro objetivo era lograr una unidad de acción lo más amplia posible y de manera urgente. Si hubiéramos tratado de establecer lazos más amplios y estables entre las diferentes coordinadoras hubiéramos encontrado más dificultades y perdido un tiempo precioso para reaccionar. La agresión que se está perpetrando contra las pensiones requiere una respuesta urgente.

De momento nos consideramos satisfechos con los tres objetivos logrados y en el que todas las plataformas hemos tenido que ceder para acordarlos: un manifiesto común, una fecha unitaria para las concentraciones en la calle y el compromiso de continuar las actuaciones más allá del 25 de enero.

Sería deseable que en el futuro se establecieran lazos más fuertes entre todas las plataformas. Lo conseguido podría ser un primer paso. Pero hay que ir poco a poco. Demasiada ambición puede frustrar los acuerdos inmediatos que son los urgentes.

Para terminar me gustaría destacar tres cosas:

Las resoluciones del Pacto de Toledo han abierto una vía a la privatización de las pensiones que hasta la fecha ningún gobierno se había atrevido a implementar.

Los más perjudicados son los trabajadores actualmente en activo. Nosotros, y los sindicatos, deberíamos hacerlos conscientes de la agresión que está sufriendo su futuro.

La prensa de derechas, la mayoría, al servicio del capital y que tan fieramente ataca a este gobierno por cualquier tema, ha permanecido callada ante las resoluciones de Pacto de Toledo y la política de Escrivá. Eso nos muestra claramente a quién favorece esta política.



Ildfonso Espinosa Álvarez, obrero metalúrgico de la factoría de Santana Motor de Linares, ligado al movimiento sindical en Comisiones Obreras, como representante en el Comité de Empresa. En la actualidad prejubilado, participa activamente en el movimiento pensionista, es portavoz en la Plataforma de Linares en Defensa del Sistema Público de Pensiones, que está adscrita al Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas (MADPP).

Información Obrera: ¿Cómo se ha gestado este principio de acuerdo?

Ildfonso Espinosa: El movimiento pensionista del Estado español, que ha tenido mucha fuerza e incidencia en la sociedad, tras organizarse a partir de 2016 para defender el Sistema Público de Pensiones de las agresiones y recortes que se han realizado por los distintos gobiernos desde la crisis económica del año 2008 y posteriores; se encuentra desde hace algo más de un año dividido. Existen dos ramas de Coordinadoras de ámbito estatal, varias Coordinadoras de ámbito territorial o autonómico y bastantes Plataformas o Coordinadoras de ámbito local, comarcal o provincial, sin relación entre sí o con las Coordinadoras de su Comunidad Autónoma o las estatales.

Desde noviembre de 2020 en que se aprobaron las “recomendaciones” del Pacto de Toledo y las posteriores declaraciones de miembros del Gobierno, sobre algunas de las medidas que podría incluir una próxima reforma del Sistema público de Pensiones; se ha analizado en nuestra Coordinadora andaluza la repercusión negativa o futuros recortes que podían tener para las pensiones. También comprobábamos por escritos, manifestaciones o informaciones de compañeros de otras organizaciones o movimientos de todo el Estado, que básicamente coincidíamos en el análisis que hacemos y en el rechazo a dichas medidas.

Por lo que, en una reunión, un compañero propuso que intentásemos enviar una citación a todas las organizaciones de pensionistas que conocíamos, con el fin de buscar la unidad de acción entre todas, para dar una respuesta común ante los peligros que puede suponer la aplicación de las medidas que deriven de las recomendaciones del Pacto de Toledo.

Desde la comunicación, hemos mantenido tres reuniones por videoconferencia y se creó un grupo de trabajo donde cada organización ha expresado su visión y haciendo sus aportaciones, fruto de las cuales, en la última reunión del siete de enero de 2021, se ha llegado a un principio de acuerdo sobre un manifiesto común de mínimos (sin ser una relación exhaustiva de las reivindicaciones del movimiento pensionista).

Y una movilización conjunta de todo el movimiento del Estado, aunque descentralizada por la actual situación de la pandemia que estamos padeciendo; para el día 25 de enero. Este principio de acuerdo lo tienen que debatir internamente las distintas Coordinadoras y Plataformas y decidir si lo apoyan y se suman a las movilizaciones.

IO: Qué importancia tienen los acuerdos alcanzados con vuestra iniciativa de convocar a todos los sectores del movimiento de pensionistas.

IE: Nosotros valoramos como positivo este principio de unidad de acción, dada la actual segmentación del movimiento pensionista y estábamos convencidos que haciendo cada una la guerra por su cuenta, somos más débiles y tendremos más dificultad para defender al Sistema Público de Pensiones de los recortes que se le quieren imponer y luchar por nuestras reivindicaciones de mejoras para las personas pensionistas, especialmente para los sectores más desfavorecidos.

Estamos esperanzados en que no sean las únicas medidas conjuntas que tomemos y estas primeras sean el germen de un camino de unidad de acción del movimiento pensionista del Estado español.

IO: ¿Cómo se han creado las condiciones favorables a la unidad de acción?

IE: Tras la aprobación por las Cortes del acuerdo del Pacto de Toledo, que contiene medidas cuya traducción en modificaciones legislativas encierran peligros como por ejemplo: La propuesta de modificar el artículo 109.2 de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS), puede suponer la pérdida de la garantía de que el Estado aporte recursos en caso de ser necesario, para mantener el Sistema actual de pensiones basado en el régimen de reparto con garantía de unas pensiones que permitan una vida digna a las personas.

O la creación de Planes Privados de empresa como complemento a las pensiones públicas, que supondría la fragmentación de las pensiones con una parte entregada a la gestión privada con el principio de capitalización según las aportaciones, que no será igual para todos y que rompe el principio de reparto y solidaridad intergeneracional de nuestro Sistema.

O la propuesta de ampliar de 25 a 35 años el periodo de cálculo para la pensión, que supondría recortes para las pensiones futuras.

Hemos comprobado con satisfacción que lejos de fragmentar o desmoralizar al movimiento pensionista, lo hace coincidir en el análisis de lo negativas que pueden ser dichas medidas y en la necesidad de movilizarse en contra, si se pretenden aplicar, con la mayor unidad posible.

IO: ¿Por qué es importante haber incluido en el acuerdo movilizaciones comunes?

IE: Teniendo en cuenta la situación actual de fragmentación y división del movimiento pensionista, creemos que, ante la propuesta de reforma y recortes del Sistema Público de Pensiones, por parte del Gobierno y de los grupos de poder interesados; es muy importante esta primera respuesta de rechazo unitaria, para demostrar que somos capaces de dejar a un lado anteriores diferencias, para luchar juntos por nuestras reivindicaciones.

IO: Habéis aprobado pedir a los diputados que exijan la realización de una auditoría de las cuentas de la seguridad Social, ¿cómo piensas que se puede articular la colaboración por ese objetivo?

IE: Esta iniciativa se ha incluido en el manifiesto, sin rechazo de ninguna organización participante. Nosotros la valoramos positivamente y necesaria.

Sabemos que hay alguna Coordinadora que ya está trabajando y movilizada para esta iniciativa, y creemos que, tras la movilización del 25 de enero, sería un buen momento para buscar

fórmulas entre las organizaciones que estamos en esta unidad de acción; para que sea asumida por todas y darle un impulso general.

IO: ¿Qué actitud colaboradora puedes destacar de los portavoces y representantes de las plataformas?

IE: Las organizaciones asistentes, son todas Coordinadoras o Plataformas del movimiento social de pensiones; es con las que intentamos buscar la unidad de acción, ya que compartimos intereses y reivindicaciones.

La actitud general que hemos encontrado ha sido muy receptiva, de aportación y con voluntad de ceder cada una de su parte. Gracias a eso y pese a las ya mencionadas diferencias anteriores que arrastramos, ha sido posible llegar a este principio de acuerdo de unidad de acción.

No obstante, sabemos que las reformas del Sistema Público de Pensiones afectan a muchos sectores más de población, entre otros y de manera importantísima a las personas que actualmente se encuentran en activo, que serán futuras pensionistas, por lo que creemos que en este camino también tendrán que movilizarse y propiciar el apoyo de los sindicatos y otros movimientos sociales.

IO: ¿Cómo avanzar en el terreno de la unidad?

IE: Pese a la satisfacción por este primer paso en común, somos conscientes que en el movimiento se arrastran viejos desencuentros. Por lo que no va a ser fácil establecer en algunos casos, lazos estables de colaboración; pero consideramos que este puede ser un paso que vaya limando diferencias y haga posible un avance mayor en la unidad de acción.

En las ciudades o lugares donde existan varias organizaciones o Plataformas distintas, creemos que deberían de hacer un esfuerzo de generosidad todas, sin excluir a nadie, y reunirse para intentar hacer una movilización conjunta.